



ACT-MC-2018/0060

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE ARCHIVO ELECTRONICO Nº DOS: "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

Expediente: 1-SV-9/2018

Objeto del contrato: Realización de las obras del PROYECTO de MEDIDAS DE CALMADO DE TRÁFICO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LOS PEATONES A LA ALTURA DEL P.K. 29,600 DE LA CARRETERA GI-627.

Orden del día: Apertura de los archivos electrónicos nº2, ofertas económicas.

Día: 28 de septiembre de 2018

Hora de inicio: 9:00

Hora finalización: 9:30

Lugar: Sala polivalente 3 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Agustín López-Doriga Fernández, jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias.

Vocales: Susana Luzuriaga Mocoora, jefa del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.

Itziar Aristondo Fernández, representante del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Elixabete Martínez Iruretagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretaria: M^a Carmen Delgado Vallejo, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la mesa de contratación en la forma precedentemente señalada, para la apertura del archivo electrónico nº dos.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 22 pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente de la mesa de contratación ha designado a Mari Carmen Delgado Vallejo, como secretaria para este acto, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación (titular).

Siguiendo con la normativa señalada en la Ley de Contratos del Sector Público y en el Reglamento General de Contratación, se ha procedido a la apertura electrónica y lectura de las ofertas económicas presentas. Estas han sido las ofertas económicas, sin incluir el IVA:

	Empresas	Oferta económica (sin IVA)	Plazo (8 semanas)
1	Asfaltos y Construcciones Morga SL	124.200,18 €	8
2	Excavaciones y Obras de Diego SL	126.291,98 €	8
3	Urbycolan SL	130.737,04 €	8



Una vez finalizado el acto público de apertura electrónica, y de conformidad con lo señalado en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, la Mesa de Contratación ha señalado:

- No ha habido ninguna oferta que haya incurrido en oferta anormalmente baja (art. 149 Ley 9/2017).
- Se ha procedido a la comprobación de la inscripción de las empresas licitadoras en el Registro de Licitadores y Empresas Clasificadas. (art. 159.4 Ley 9/2017). En este punto ha surgido el siguiente debate: tanto Excavaciones y Obras de Diego SL como Urbycolan SL tienen certificación de estar inscritas en el Registro de Licitadoras y Empresas clasificadas de la Comunidad Autónoma del Sector Público en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con respecto a la empresa Asfaltos y Construcciones Morga SL presenta la siguiente situación: el acceso al registro desde la plataforma muestra una clasificación vigente, Sin embargo, cuando se accede directamente al Registro señalado, consta que su clasificación está suspendida. De hecho, el certificado que se emite de dicha inscripción no señala que dispone de clasificación (Solvencia). Previamente también por parte del representante de Intervención se ha señalado la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los Órganos de Contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Una vez analizada la situación, por parte de los miembros de la Mesa de Contratación se ha señalado que procede consultar con el Registro qué supone dicha situación, analizar la Recomendación señalada por parte de la Intervención. Por tanto, se pospone para el lunes, fecha de la próxima reunión de la mesa de contratación las decisiones a tomar.
- En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por terminado

Donostia-San Sebastián a 28 de septiembre de 2018

PRESIDENTE

Sin.- Agustín López-Doriga Fernández

SECRETARIA, por sustitución

Sin.- Mª Carmen Delgado Vallejo.